

MARTES, 12 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2012-7880 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/12.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 2012, se acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/12.

El expediente y el acuerdo municipal permanecerán expuestos al público por espacio de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que por los interesados se presentes las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante el período de exposición pública, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Hermandad de Campoo de Suso, 28 de mayo de 2012.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2012/7880